

Núm. 2025-1883

## ALCORISA

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Alcorisa por el que se aprueba expediente de modificación de la retribución de los miembros de la Corporación que han de desempeñar el cargo de segunda teniente de alcalde en régimen de dedicación parcial.

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de modificación de las retribución de los miembros de la Corporación que han de desempeñar el cargo de segunda teniente de alcalde en régimen de dedicación parcial, con las retribuciones fijadas en el Acuerdo del Pleno de fecha 03/06/2025, se publica el mismo para su general conocimiento, dada su trascendencia.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Teruel en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Alcorisa, a fecha de firma electrónica.

Núm. 2025-1899

## ALCORISA

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Alcorisa por la que se aprueba inicialmente expediente de cesión gratuita de bien patrimonial.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de cesión gratuita del bien patrimonial que se detalla a continuación:

44014A025001440000SW	Polígono 25 Parcela 144 REGALLO. ALCORISA (TE-RUEL); Clase: Rustico; Superficie: 65 m2; Uso: Agrario	L01440146	100%
----------------------	--	-----------	------

Se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 119.1.e) del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, aprobado por Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://alcorisa.sedelectronica.es>].

Alcorisa, a fecha de firma electrónica.